



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

INVITACIÓN ABREVIADA N° 006 DE 2015

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 104 0212 2014.

VILLAVICENCIO, MARZO/ 2015

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

1. AUTORIZACION:

Los miembros del Consejo Superior Universitario, en desarrollo de sesión ordinaria N° 024 efectuada el 15 de diciembre de 2014, aprobó la Resolución Superior N° 085 "Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal del 2015 y autoriza al Rector para utilizar recursos de la estampilla y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI – 2015)". Dentro de dichos proyectos se encuentra el identificado con la *ficha BPUNI N° VIARE 104 0212 2014* denominado: "*Consolidación de la oferta de servicios académicos científicos de los laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos*".

2. ASPECTOS GENERALES:

La Universidad de los Llanos invita a presentar propuestas para la adquisición de materiales y reactivos básicos y especializados con destino a los laboratorios de la Universidad de los Llanos, bajo los pliegos de condiciones los cuales se presentan como **definitivo** a los interesados, **se aclara que los interesados en participar en el presente proceso de selección podrán presentar propuestas de forma parcial o total de acuerdo a los grupos determinados bajo los pliegos de condiciones** conforme al Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 Manual de Procesos y Contratación de la Universidad. Dicho proceso de selección se inicia a petición del Director de Laboratorios de la Universidad de los Llanos.

El proyecto de Pliego de Condiciones estuvo publicado en la página web de la Universidad de los Llanos desde el 24 de marzo de 2015 y permaneció en ella hasta el 25 de marzo de 2015, para que durante ese lapso las personas interesadas presentaran las observaciones que consideraran pertinentes. Dichas observaciones debían ser presentadas al tenor de lo dispuesto en los artículos 13, 14, 15 y 16 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de lo contrario la Universidad se abstendría de emitir respuesta. Es de aclarar que se deberá tener en cuenta el horario de atención de la Universidad, el cual es de 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 5:30 pm.


Dichas observaciones debían ser formuladas hasta esa fecha y hora, mediante escrito entregado directamente en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Torre Administrativa, 2º piso Vereda Barcelona, o allegadas al correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co. El Pliego de Condiciones y sus adendas permanecerán publicadas en la página web hasta culminar toda la etapa contractual.

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Las observaciones presentadas por fuera de éste término, recibirán el tratamiento jurídico del Derecho de Petición establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y recibirán el trámite establecido en la normatividad interna de la Universidad de los Llanos y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar como proponentes, toda persona natural o jurídica que como tal se encuentre legalmente habilitada para la venta de reactivos y/o elementos de laboratorio, y demás temas relacionados con el presente proceso, en las condiciones solicitadas en el presente Pliego de Condiciones (modalidad INVITACIÓN ABREVIADA).

El oferente, teniendo en cuenta que el presente proceso de selección cuenta con adjudicación parcial, deberá manifestar en su propuesta económica (ANEXO N° 2) el GRUPO, O TOTALIDAD para el cual va a presentar oferta, teniendo en cuenta el cumplimiento de la experiencia exigida, y demás factores habilitantes y de ponderación.

Igualmente podrán participar los consorcios o uniones temporales, para cuyo caso y en cumplimiento al artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el oferente deberá indicar en el documento de información si la propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Se admitirá la participación de consorcios y uniones temporales cuyos integrantes deberán cumplir las condiciones señaladas en la Ley, condiciones específicas que deberá indicar en su oferta.

Los miembros del consorcio o unión temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos. Para el efecto, aportarán el documento mediante el cual conforman el consorcio o unión temporal el cual deberá contener la identificación del proceso de selección, el nombre de los participantes, su participación porcentual o actividades a desarrollar, el representante legal, duración, la manifestación de responsabilidad solidaria, y los demás que se soliciten por la Universidad. Los integrantes de un consorcio o unión temporal responderán solidariamente por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y el contrato, según lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, dando cumplimiento a lo dispuesto al artículo anteriormente citado.

Los oferentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la **UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**.

Las personas o firmas que integran el consorcio o unión temporal, deberán acreditar los requerimientos exigidos, ya sea por parte de una empresa o por personas naturales que

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

constituyan la unión temporal o consorcio. Los requisitos jurídicos exigidos deben ser cumplidos por las partes integrantes del consorcio o la unión temporal sin ninguna excepción. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta. A su vez, designarán el representante legal del consorcio o unión temporal, acompañado del poder que lo constituye como tal con la firma autorizada de cada una de las partes. La oferta deberá ser presentada y firmada por el representante legal designado para tal efecto. El consorcio o unión temporal deberá tener una duración igual a la del contrato y dos (2) años más.

Para efectos de realizar la evaluación de la experiencia del oferente consorcio o unión temporal, la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS tendrá en cuenta la experiencia certificada por cualquier integrante del consorcio unión temporal. Esta se sumará y ponderará sin importar el grado de participación de los miembros.

4. OBJETO:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 104 0212 2014.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones	Marzo 24 de 2015, a las 11:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Plazo máximo para presentar observaciones	Desde el 24 hasta el 25 de Marzo de 2015, a las 4:00 p.m.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo.	Marzo 26 de 2015, a las 09:30 am	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Manifestación de Interés	Marzo 27 de 2015, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am y desde 02:00 pm hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios
Cierre	Abril 07 de 2015, a las 04:00 p m.	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios.
Evaluación de las Ofertas	Abril 08 al 09 de 2015	Profesionales evaluadores -Universidad de los Llanos
Publicación en web evaluaciones	Abril 10 y 13 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Observaciones a las evaluaciones y respuestas	Abril 10 y 13 de 2015, hasta las 04:00 pm	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

		Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co
Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta	Abril 14 de 2015	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Suscripción del contrato	Abril 15 de 2015	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

NOTA: La Universidad de los Llanos no laborará durante la Semana Santa, de conformidad a la Resolución Rectoral N° 0204 del 10 de febrero de 2015, "Por medio del cual se concede descanso al personal Administrativo en la Semana Santa y se ordena su compensación".

6. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:

Los interesados en participar en el presente proceso de selección, deberán presentar su manifestación de interés de manera personal por escrito, la cual se realizará el día 27 de marzo de 2015 a partir de las 08:00 am a 11:30 am y de 02:00 pm a 04:00 pm, en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios.

Quienes vayan a participar en el proceso de selección deberán acreditar en su objeto social la venta de reactivos y/o elementos de laboratorio. Para lo cual deberán aportar original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de 30 días de expedición y la copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa. En caso que el representante legal de la firma o quien se presente como persona natural no pueda radicar su manifestación de interés personalmente, deberá otorgar autorización a un tercero mediante escrito para efectuar el procedimiento.

Para las personas naturales deberán aportar original certificado de Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio con una fecha no mayor de 30 días de expedición y la copia de la cédula de ciudadanía.

7. DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

GRUPO I

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	PRESENT.	CANTIDAD	MARCA
1	AGAR AGAR POR 500 GR MARCA OXOID	500 GR	5	OXOID
2	AGAR BASE SANGRE POR 500 GR MARCA OXOID	500 GR	5	OXOID
3	AGAR SELECTIVO E. COLI POR 500 GR MARCA OXOID	500 GR	1	OXOID
4	AGAR SIM 480 POR 500 GR MARCA OXOID	500 GR	1	OXOID

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

5	AGAR SIMMONS CITRATO POR 500 GR MARCA MERCK	500 GR	1	MERCK
6	CALDO BHI POR 500 GR MARCA MERCK	500 GR	2	MERCK
7	CLORAFENICOL POR 100 G MARCA PANREAC	100 GR	1	PANREAC
8	COLORANTE AZUL DE METILENO PARA ZIEL NEELSEN POR LITRO NACIONAL	L	1	NAL
9	DECOLORANTE DE ZHIEL SOLUCION POR LITRO NACIONAL	L	4	NAL
10	DECOLORANTE DE GRAM KIT POR LITRO	L	5	NAL
11	EXTRACTO DE LEVADURA POR 500 GR MARCA MERCK	500 GR	1	MERCK
12	HEMACOLOR POR KIT MARCA MERCK REF. 1116610001	KIT	2	MERCK
13	SENSIDISCOS CEFALEXINA TUBO POR 50 UND	TUBOX50	10	
14	SENSIDISCOS CEFQUINONA TUBO POR 50 UND	TUBOX50	10	
15	SENSIDISCOS DE TILOSINA TUBO POR 50 UND	TUBOX50	10	
16	SENSIDISCOS ENROFLOXACINA TUBO POR 50 UND	TUBOX50	10	
17	INMUNODET ALCALINO PH 12.00 (MICROGEN) POR 5 LITROS	5 L	3	MICROGEN
18	INMUNODET NEUTRO PH 7.00 (MICROGEN) POR 5 LITROS	5 L	3	MICROGEN
19	ACEITE DE IMERSION POR 10 ML. MARCA NAL	10 ML	5	NAL
20	ACEITE MINERAL USP POR GALON	GAL	1	NAL
21	ACETATO DE AMONIO R.A POR KILO. MARCA PANREAC	KG	6	PANREAC
22	ACETATO DE SODIO R.A ANHIDRO POR 500 G. MARCA PANREAC	500 GR	2	PANREAC
23	ACETONA R.A POR 2.5 L. MARCA MERCK	2,5 L	9	MERCK
24	ACIDO 2 - HIDROXI-3,5-DINITROBEZOICO R.A POR 100 GR. MARCA MERCK	100 GR	1	MERCK
25	ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL POR 2.5 L MARCA MERCK	2,5 L	5	MERCK
26	ÁCIDO ASPÁRTICO (L-) POR 250 G. MARCA PANREAC	250 GR	1	PANREAC
27	ÁCIDO CÍTRICO R.A POR 500 GR. MARCA MERCK	500 GR	1	MERCK
28	ÁCIDO ETILEN DIAMINO TETRACETICO EDTA 0.1 N POR LITRO MERCK	L	2	MERCK
29	ÁCIDO FÓRMICO R.A POR LITRO. MARCA PANREAC	L	2	PANREAC
30	ÁCIDO NÍTRICO 65% R.A POR 2.5 L. MARCA SIGMA	2,5 L	7	SIGMA
31	ÁCIDO PÍCRICO R.A POR 500 GR. MARCA PANREAC	500 GR	1	PANREAC
32	ÁCIDO PROPIONICO R.A POR LITRO. MARCA PANREAC	L	1	PANREAC
33	ÁCIDO SULFÚRICO 98% R.A POR 2.5 L. MARCA MERCK	2,5 L	9	MERCK
34	ÁCIDO TIOGLICOLICO 70% R.A POR 500 ML. MARCA PANREAC	500 ML	1	MERCK
35	ALANINA - SIGMA POR 25 G A6469	25 GR	1	SIGMA
36	ALCOHOL BUTILICO (N-) R.A POR LITRO. MARCA PANREAC	L	2	PANREAC
37	ALCOHOL ETANOL ABSOLUTO R.A . MARCA MERCK	L	8	MERCK
38	ALCOHOL ISOPROPILICO R.A POR 2.5 L. MARCA PANREAC	2,5 L	2	PANREAC
39	ALCOHOL METANOL R.A POR 4 L. MARCA PANREAC	4 L	7	PANREAC
40	ALCOHOL PROPANOL (1) P.A. POR LITRO MARCA MERCK	L	2	MERCK
41	ALCOHOL TER-BUTILICO (TERBUTANOL) POR LITRO. MARCA PANREAC	L	4	PANREAC
42	ALFA NAFTOL POR 100 GR. MARCA PANREAC	100 GR	2	PANREAC
43	ALUMINIO CLORURO ANHIDRO R.A POR 1 KILO. MARCA	KG	1	MERCK

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	MERCK			
44	AZOMETINA H POR 10 GR. MARCA PANREAC	10 GR	5	PANREAC
45	AZUL DE LACTOFENOL R.A POR 100 ML. MARCA MERCK	100 ML	4	MERCK
46	BENZALDEHIDO R.A POR LITRO. MARCA MERCK	L	1	MERCK
47	BROMO R.A POR 250 ML. MARCA MERCK	250 ML	1	MERCK
48	BROMURO DE CETIL AMONIO POR 500 G. MARCA PANREAC	500 GR	1	PANREAC
49	BUFFER PH 7 MARCA MERCK CERTIFICADO	L	1	MERCK
50	BUFFER PH 4 MARCA MERCK CERTIFICADO	L	1	MERCK
51	BUFFER PH 10 MARCA MERCK CERTIFICADO	L	1	MERCK
52	CALCIO CARBONATO POR 500 GR. MARCA PANREAC	500 GR	1	PANREAC
53	CALCIO CLORURO ANHIDRO R.A POR 500 GR. MARCA MERCK	500 GR	1	MERCK
54	CARMIN INDIGO POR 10 GR. MARCA PANREAC	10 GR	1	PANREAC
55	CASEINA HIDROLIZADA PARA MICROBIOLOGIA POR 500 GR	500 GR	1	MERCK
56	CISTEINA (L-) R.A PARA SINTESIS POR 25 GR. MARCA MERCK	25 GR	1	MERCK
57	CLOROFORMO POR 2.5 L. MARCA MERCK	2,5 L	4	MERCK
58	COBRE II CLORURO ANHIDRO R.A POR 100 GR. MARCA MERCK	100 GR	1	MERCK
59	COBRE NITRATO DE COBRE TRIHIDRATO R.A POR 250 GR. MARCA MERCK	250 GR	1	MERCK
60	DEXTOSA R.A POR 250 GR. MARCA PANREAC	250 GR	2	MERCK
61	DICLOROETANO (1,2-) R.A POR LITRO. MARCA MERCK	L	1	PANREAC
62	ETANOL ABSOLUTO R.A POR UN LITRO. MARCA MERCK	L	3	MERCK
63	ETER DE PETROLEO R.A POR 5 LITROS. MARCA MERCK	5 L	6	MERCK
64	ETER DIETILICO R.A POR 1 LITRO. MARCA MERCK	L	1	MERCK
65	EXTRAN ALCALINO POR 5 LITROS. MARCA MERCK	5 L	20	MERCK
66	EXTRAN NEUTRO POR 5 LITROS. MARCA MERCK	5 L	20	MERCK
67	FENOLFTALEINA AL 2% POR LITRO. MARCA MOL LABS	L	2	MOL LAB
68	FENOL POR 500 GR. MARCA PANREAC	500 GR	1	PANREAC
69	FORMALDEHIDO (LIQUIDO) AL 40% POR 5 LITROS. MARCA PANREAC	5 L	1	PANREAC
70	FRUCTOSA R.A POR KILO. MARCA MERCK	KG	1	MERCK
71	GALACTOSA POR 100 GR. MARCA PANREAC	100 GR	1	PANREAC
72	GLUCOSA D-(+) POR 250 G. MARCA SIGMA D9434	250 GR	1	SIGMA
73	GLUTAMINA POR 25 G. MARCA SIGMA G8540	25 GR	1	SIGMA
74	GLYCINA L- POR 100 G. MARCA SIGMA G5417	100 GR	1	SIGMA
75	GUAYACOL POR 250 ML MARCA PANREAC	250 ML	1	PANREAC
76	HIDROGENO PEROXIDO POR LITRO. MARCA MERCK	L	2	MERCK
77	HIDROXILAMINA CLORHIDRATO POR 100 G. MARCA PANREAC	100 GR	2	PANREAC
78	MYOINOSITOL POR 50 GR. MARCA SIGMA	50 GR	2	SIGMA
79	LACTOSA POR 500 G. MARCA SIGMA L2643	500 GR	2	SIGMA
80	LAURIL SULFATO SODICO POR KILO. MARCA PANREAC	KG	2	PANREAC
81	MANGANESO CLORURO R.A POR KILO. MARCA PANREAC	KG	1	PANREAC
82	MANITOL P.A POR 500 GR. MARCA PANREAC	500 GR	2	PANREAC
83	MERCURIO SULFATO R.A. POR 100 GR MERCK	100 GR	1	MERCK
84	ORCEINA POR 5 GR. MARCA PANREAC	5 GR	2	PANREAC

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

85	PEPTONA BACTERIOLOGICA POR 500 GR	500 GR	1	MERCK
86	PLATA NITRATO R.A POR 100 GR. MARCA MERCK	100 GR	2	MERCK
87	POTASIO PERMANGANATO POR 500 GR. MARCA PANREAC	500 GR	1	PANREAC
88	POTASIO HIDROGENOFTALATO R.A POR KILO MARCA MERCK	KG	1	MERCK
89	POTASIO HIDROXIDO POR KILO MARCA MERCK	KG	1	MERCK
90	POTASIO YODURO R.A POR 250 GR MARCA PANREAC	250 GR	1	PANREAC
91	PROLINA (L-) R.A POR 10 GR MARCA MERCK	10 GR	1	MERCK
92	REACTIVO BENEDICT POR 500 ML MARCA PANREAC	500 ML	2	PANREAC
93	REACTIVO BIURET POR 500 ML MARCA PANREAC	500 ML	2	PANREAC
94	REACTIVO DE TOLLENS A Y B POR 300 ML MARCA MOL LABS	300 ML	2	MO LLAB
95	REACTIVO DE WIJS 0.1 M R.A POR LITRO MARCA MERCK	L	2	MERCK
96	ROJO CONGO R.A POR 25 GR MARCA MERCK	25 GR	1	MERCK
97	ROJO FENOL 25 GR MARCA MERCK	25 GR	1	MERCK
98	SILICA CON INDICADOR DE HUMEDAD PARA DESECADOR POR KILO MARCA MERCK	KG	2	MERCK
99	SILICA GEL 60 GF 254 R.A POR KILO MARCA MERCK	KG	1	MERCK
100	SODIO (DI-) MONOHIDROGENOFOSFATO 2H2O POR KILO MARCA MERCK	KG	2	MERCK
101	SODIO BICARBONATO R.A POR KILO MARCA PANREAC	KG	1	PANREAC
102	SODIO CARBONATO POR KILO MARCA PANREAC	KG	1	PANREAC
103	SODIO CITRATO TRIBASICO SIGMA POR 500 GR S5114	500 GR	1	SIGMA
104	SODIO CLORURO DE SODIO R.A POR KILO MARCA MERCK	KG	2	MERCK
105	SODIO HIDROGENO SULFITO SOLUCIÓN AL 39% R.A POR LITRO MARCA MERCK	L	1	MERCK
106	SODIO HIDROXIDO DE SODIO 0,1 NORMAL POR LITRO MARCA MERCK	L	1	MERCK
107	SODIO HIDROXIDO EN LENTEJAS R.A POR KILO MARCA MERCK	KG	15	MERCK
108	SODIO Y POTASIO TARTRATO DE TETRAHIDRATADO R.A POR KILO MARCA MERCK	KG	1	MERCK
109	TAURINA POR 25 G MARCA SIGMA T8691	25 GR	2	SIGMA
110	TRIPSINA POR 100 MG MARCA SIGMA T1424	100 MGR	1	SIGMA
111	TRIPTOFANO 10 MG MARCA SIGMA T8941	10 MGR	2	SIGMA
112	TRIS BASE GRADO MOLECULAR POR 500 GR MARCA PANREAC	500 GRR	1	PANREAC
113	TRIS BASE POR 250 GR MARCA FISHER	250 GR	2	FISHER
114	VANADIO PENTOXIDO R.A ALFA USA POR 100 GR	100 GR	1	ALFA USA
115	VERDE DE BROMOCRESOL POR 25 GR MARCA PANREAC	25 GR	1	PANREAC
116	YODO EN CRISTALES R.A POR 250 GR MARCA MERCK	250 GR	1	MERCK
117	ACEITE MINERAL INDUSTRIAL POR GALON	GAL	1	NAL
118	ACEITE PARA BOMBA DE LIOFILIZADOR POR GALON	GAL	1	NAL
119	ACETONA COMERCIAL MARCA NAL GARRAFA POR 5 GALONES	5 GAL	4	NAL
120	ÁCIDO ACÉTICO COMERCIAL GARRAFA POR 30 KLS. MARCA NAL	30 KG	2	NAL
121	ÁCIDO CÍTRICO GRANULADO TIPO ALIMENTARIO POR KG	KG	1	NAL
122	ÁCIDO ESTIARICO COMERCIAL POR KG. MARCA NAL	KG	1	NAL

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

123	ÁCIDO LÁCTICO TIPO ALIMENTARIO POR KG	KG	1	NAL
124	ALCOHOL ETANOL 96% GARRAFA POR 5 GALONES. MARCA NAL	5 GAL	4	NAL
125	ALCOHOL ETANOL 96% GARRAFON POR 5 GALONES. MARCA NAL	5 GAL	30	NAL
126	ALCOHOL GLICERINADO 70% PARA SANITIZACION DE MANOS FRASCO CON DISPENSADOR POR 1000CC	L	4	NAL
127	ALCOHOL ISOPROPANOL POR GALON. MARCA NAL	GAL	5	NAL
128	ALCOHOL METILICO COMERCIAL GARRAFA POR 5 GALONES. MARCA NAL	5 GAL	1	NAL
129	AMONIACO AL 10% POR LITRO. MARCA NAL	L	40	NAL
130	AMONIO CUATERNARIO POR GARRAFA. MARCA DURABOCTER	GAL	4	NAL
131	AZÚCAR POR KG	KG	45	NAL
132	AZUL DE METILENO POR 10 ML	10 ML	1	NAL
133	BROMURO DE CETIL TRIMETIL AMONIO ELITE POR 250 GR	250 GR	2	NAL
134	CALCIO CLORURO POR KG	KG	2	NAL
135	CARBOPOL COMERCIAL POR KG	KG	1	NAL
136	CARBOXIMETIL CELULOSA POR KILO	KG	2	NAL
137	CATALIZADOR DE RESINA (MEC) POR 4 KLS	4 KG	5	NAL
138	CELULOSA SODICA COMERCIAL POR KG	KG	1	NAL
139	CLORURO DE BENZALCONIO GARRAFA POR 5 GALONES	5 GAL	3	NAL
140	CULTIVOS LÁCTICOS PARA KUMIS Y YOGURT. SOBRE PARA 40 LITROS	40 L	10	NAL
141	ESTILENO DISOLVENTE GARRAFA POR 20 KLS	20 KG	3	NAL
142	FENOL COMERCIAL POR KG	KG	20	NAL
143	FIBRA DE VIDRIO MAP POR KG	KG	20	NAL
144	FORMOL AL 37% INDUSTRIAL GARRAFA POR 55 GALONES	55 GAL	5	NAL
145	GEL ANTIBACTERIAL SIN ENJUAGUE POR LITRO	L	2	NAL
146	GELATINA SIN SABOR TIPO ALIMENTARIO POR KILO	KG	3	NAL
147	GLICERINA TÉCNICA USP POR 50 KG	50 KG	1	NAL
148	ISODINE ESPUMA POR GALÓN	GAL	4	NAL
149	JABÓN QUIRÚRGICO POR LITRO	L	1	NAL
150	JABÓN ANTIBACTERIAL PARA DISPENSADOR DE MANOS POR LITRO	L	26	NAL
151	JABÓN CRISTAL POR KG	KG	5	NAL
152	JABÓN DESENGRASANTE POR LITRO	L	4	NAL
153	JABÓN EN POLVO INDUSTRIAL POR KG	KG	23	NAL
154	JABÓN LÍQUIDO NEUTRO POR GALÓN	GAL	2	NAL
155	LANOLINA COMERCIAL POR KG	KG	1	NAL
156	LEVADURA SECA POR LIBRA	LB	1	NAL
157	METIL CELULOSA COMERCIAL POR KG	KG	1	NAL
158	METIL P-OXIBENZOATO (NIPAQUIN) COMERCIAL POR KILO	KG	1	NAL
159	RESINA INDUSTRIAL POR 20 KLS	20 KG	5	NAL
160	SILICE GEL CONTROL DE HUMEDAD BOLSA PEQUEÑA POR 50	50 GR	60	NAL

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	GR			
161	SODIO BICARBONATO USP POR KILO	KG	3	NAL
162	SODIO CLORURO POR BULTO DE 25 KLS	25 KG	1	NAL
163	SODIO HIDRÓXIDO EN ESCAMAS POR BULTO DE 25 KLS	25 KG	2	NAL
164	SODIO HIPOCLORITO COMERCIAL 13% GARRAFA POR 5 GALONES	5 GAL	7	NAL
165	TIMERORED (MERTIOLATE BLANCO) INCOLORO POR LITRO	L	5	NAL
166	TIMOL POR 50 GR	50 GR	1	NAL
167	TINTA CHINA EN FRASCO	UND	2	NAL
168	TINTURA DE YODO POR 500 ML	500 ML	1	NAL
169	TRITANOLAMINA PO LITRO. MARCA NAL	L	1	NAL
170	TWEEN 20 POR KILO	KG	1	NAL
171	VASELINA LIQUIDA POR LITRO	L	20	NAL
172	XILENO POR LITRO. MARCA NAL	L	3	NAL

GRUPO II

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	PRESENT.	CANT.	REFERENCIA	MARCA
1	AGAR BACILLUS CEREUS (SE COTIZA AGAR MOSEL CEREUS)	500 GR	1	1052670500	MERCK
2	AGAR BAIRD PARKER	500 GR	2	1054060500	MERCK
3	AGAR BISMUTO SULFITO DE WILSON BLAIRT	500 GR	1	1054180500	MERCK
4	AGAR BPLS SALMONELLA	500 GR	1	1072370500	MERCK
5	AGAR CZAPEK SE COTIZA Agar Czapek Dox Modificado x 500 Gramos	500 GR	1	CM-097	OXOID
6	AGAR EMB SE COTIZA IVD	500 GR	1	1013470500	MERCK
7	AGAR ENDO	500 GR	1	1040440500	MERCK
8	AGAR GELATINA NUTRITIVA	500 GR	1	CM-635	OXOID
9	AGAR LIA (LYSINE IRON AGAR)	500 GR	1	1116400500	MERCK
10	AGAR MACCONKEY	500 GR	2	1054650500	MERCK
11	AGAR MALTA	500 GR	1	1053980500	MERCK
12	AGAR MANITOL	500 GR	3	1054040500	MERCK
13	AGAR SALADO MANITA	500 GR	1	1054040500	MERCK
14	AGAR MOSSELL	500 GR	1	1052670500	MERCK
15	AGAR MRS	500 GR	1	1106600500	MERCK
16	AGAR MUELLER HINTON	500 GR	2	1054370500	MERCK
17	AGAR NUTRITIVO	500 GR	7	1054500500	MERCK
18	AGAR OYGY	500 GR	1	1059780500	MERCK
19	AGAR PAPA DEXTROSA PDA	500 GR	8	1101300500	MERCK
20	AGAR PLATE COUNT	500 GR	1	1054630500	MERCK
21	AGAR SABOURAUD 4% CON CHORANFELICOL SE COTIZA (AGAR GLUCOSA 4% SEGUN SABOURAUD CON CLORANFENICOL MERCKOTUBE)	10X200ML	3	1184250010	MERCK

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

22	AGAR SALADO MANITA	500 GR	2	1054040500	MERCK
23	AGAR SS	500 GR	1	1076670500	MERCK
24	AGAR TRIPE SUGAR IRON AGAR	500 GR	1	1039150500	MERCK
25	AGAR TRIPTOSA SOYA	500 GR	1	1054580500	MERCK
26	AGAR TSI (TRIPLE SUGAR IRON AGAR)	500 GR	2	1039150500	MERCK
27	AGAR VOGEL JONHSON	500 GR	1	CM-641	OXOID
28	AGAR VRB	500 GR	1	1014060500	MERCK
29	AGAR XLD	500 GR	1	1052870500	MERCK
30	AGAR YGC	500 GR	1	1160000500	MERCK
31	AGUA PARA EMBRIONES SIGMA REF W1503	500ml	2	W1503	SIGMA
32	ALCOHOL ACIDO DE ZIEL NEELSEN	L	3	T5104	MOL LABS
33	ALCOHOL CETONA	L	2	T5204	MOL LABS
34	CALDO FLOUROCUOLT (SE COTIZA FLUOROCULT CALDO LMX MODIFICADO SEGÚN MANAFI Y OSSMER PARA MICROBIOLOGIA	500 GR	1	1106200500	MERCK
35	CALDO GLUCOSA SE COTIZA CALDO GLUCOSA 2% SEGUN SABOURAUD PARA ... (ACCORDING HARM. EP/USP/JP) (ACCORDING HARM. EP/USP/JP)	500 GR	1	1083390500	MERCK
36	CALDO LACTOSA	500 GR	3	1076610500	MERCK
37	CALDO NUTRITIVO	500 GR	4	1054430500	MERCK
38	CALDO RM - VP (METHYL RED - VOGES PROSKAUER)	500 GR	1	1057120500	MERCK
39	CALDO ROJO DE FENOL CARBOHIDRATOS	500 GR	1	1109870500	MERCK
40	CALDO SELENITO	500 GR	1	1077090500	MERCK
41	CALDO TETRATONIATO	500 GR	1	1052850500	MERCK
42	CALDO TIOGLICOLATE	500 GR	2	1081900500	MERCK
43	CALDO UREA	500 GR	2	1084830500	MERCK
44	CALDO VERDE BRILLA	500 GR	1	1054540500	MERCK
45	VIOLETA DE GENCIANA SOLUCIÓN TINCIÓN DE GRAM 500 ML	500 ML	8	T1844	MOL LABS
46	EXTRACTO DE LEVADURA	500GR	1	1037530500	MERCK
47	FICOLL HYPAQUE	100ML	1	10771	SIGMA
48	FITOHMAGLUTININA	50MG	2	L-8754	SIGMA
49	FUSCINA ÁCIDA 25 G		1	1052310025	MERCK
50	FUSCINA DE ZIEHL NELSEN 500 ML	LT	2	T5554	MOL LABS
51	FUSCINA DE GRAM SOLUCION	L	4	T5504	MOL LABS
52	GUIENSA COLORANTE MERCK	500 ML	4	1092040500	MERCK
53	HISTOPAQUE SIGMA REF 10771	100ml	2	1077-1	SIGMA
54	HYPOTAURINA SIGMA REF H1384	100mg	2	H1384	SIGMA
55	KIT COMPLETO PARA COLORACIÓN DE GRAM MARCA MERCK	x kit	1	1118850001	MERCK
56	KIT COMPLETO PARA COLORACION DE SHIFF	x Kit	1	1090330500	MERCK

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	(PAS)				
57	LACTATO DE RINGER	500 ML	10	1002203	BAXTER
58	LUGOL PARA COLORACIÓN DE GRAM	L	6	T5804	MOL LABS
59	LUGOL PARASITOLÓGICO	L	3	T5854	MOL LABS
60	MEDIO RPMI 1640 SIGMA REF R7755	10LTS	1	R5755	SIGMA
61	PENICILLAMINA SIGMA REF P4875	5g	1	P4875	SIGMA
62	PEPTONA SE COTIZA BACTERIOLÓGICA	500 GR	1	L-037	OXOID
63	PURPURA DE BROMECRESOL	300ML	2	T1576	MOL LABS
64	REACTIVO DE KOVACS	100ML	5	1092930100	MERCK
65	SAFRANINA PARA COLORACIÓN DE GRAM 500 ML	500 ML	3	1092170500	MERCK
66	SEROALBÚMINA BOVINA LIBRE DE ÁCIDOS GRASOS SIGMA REF A7030	10gr	3	A7030	SIGMA
67	SOLUCION SALINA AL 0,9%	500 ML	6	1002202	BAXTER
68	STREPTOMICINA X 250 SIGMA REF P0781	20ml	1	P0781	SIGMA
69	VERDE MALAQUITA 25 G	25 GR	1	1013980025	MERCK
70	WRIGHT COLORANTE	L	2	1013831000	MERCK
72	ACIDO ACETIL SALISILICO R.A MERCK, CARLO ERBA, SIGMA,	KG	1	8187311000	MERCK
73	ACIDO ASCORBICO (L-) R.A.	500 GR	1	1004680500	MERCK
74	ÁCIDO BÓRICO GRADO MOLECULAR	500 GR	1	1001650500	MERCK
75	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE 37% R.A MERCK REF: 1018342500	2,5 L	8	1018342500	MERCK
76	ÁCIDO PERCLORICO 70-72% P.A. EMSURE® R.A.	2.5 L	1	1005191001	MERCK
77	ACIDO SALICILICO ANALÍTICO R.A.	KG	1	8187311000	MERCK
78	ÁCIDO TRICLOROACÉTICO R.A.	500 GR	2	1008070250	MERCK
79	ROJO DE ALIZARINA S, SAL MONOSODICA (C.I. 58005) P.A. E INDICADOR X 100 G	100 GR	1	1062780100	MERCK
80	ALMIDON R.A MERCK REF: 1012531000	KG	1	1012521000	MERCK BIOSC
81	AMONIO DIHIDROGENOFOSFATO FOSFATO R.A.	KG	1	1011260500	MERCK
82	AMONIO HEPTAMOLIBDATO TETRAHIDRATADO R.A.	500 GR	1	1011820250	MERCK
83	AMONIO NITRATO R.A.	500 GR	1	1011880500	MERCK
84	AMONIO (DI-) OXALATO MONOHIDRATADO R.A.	250 GR	1	1011920250	MERCK
85	AMONIO TIOCIANATO R.A.	KG	1	1012130500	MERCK
86	ANILINA R.A MERCK REF: 1012610250	100 ML	2	1012611000	MERCK
87	ARGININA (L-) MONOHYDROCHLORIDE	50 GR	1	1181003-1KG	MERCK
88	AZUL DE METILENO EN SOLUCION SEGUN LOEFFLER	L	2	1012870500	MERCK
89	AZUL DE METILENO (C.I. 52015) REAG. PH	100 GR	1	1592700100	MERCK

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	EUR 100 G MJUST (METANOL)				
90	CALCIO DIHIDROGENOFOSFATO R.A.	KG	1	1063461000	MERCK
91	DULCITA PARA MICROBIOLOGIA X 50 G	50 GR	1	1059900050	MERCK
92	EDTA SODIUM SALT GRADO MOLECULAR	500 GR	1	1324503-1KG	MERCK
93	EOSINA AZULADA (C.I.45400) PARA MICROSCOPIA CERTISTAIN X 25 G	25 GR	1	1159340025	MERCK
94	ERITROSINA B (C.I. 45430) PARA MICROSCOPIA CERTISTAIN X 25 G INVITRO (IVD)	25 GR	1	1159360025	MERCK
95	GELATINA PARA MICROBIOLOGIA 500 G	500 GR	1	1040700500	MERCK
96	HIERRO(II) SULFATO HEPTAHIDRATO P.A. EMSURE® ACS,ISO,REAG. PH EUR X 1 KG	KG	1	1039651000	MERCK
97	HIERRO(III) CLORURO HEXAHIDRATO P.A. EMSURE® ACS,REAG. PH EUR X 1 KG	500 GR	2	1039431000	MERCK
98	HIERRO(II) SULFATO HEPTAHIDRATO P.A. EMSURE® ACS,ISO,REAG. PH EUR X 500 G	KG	2	1039650500	MERCK
99	HISTIDINA (L-) R.A MERCK REF: 1043510025	25 GR	1	1043510025	MERCK BIOSC
100	ISOLEUCINA (L-) R.A MERCK 1.05362.0025	25 GRAMOS	2	1053620025	MERCK BIOSC
101	MAGNESIO CLORURO HEXAHIDRATO P.A. EMSURE® ACS,ISO,REAG. PH EUR X 250 G	250 GR	1	1058330250	MERCK
102	MAGNESIO SULFATO HEPTAHIDRATO P.A. EMSURE® ACS,REAG. PH EUR X 500 G	500 GR	1	1058860500	MERCK
103	MALTOSA MONOHIDRATO PARA MICROBIOLOGIA X 500	500 GR	2	1059100500	MERCK
104	MANGANESO(II) CLORURO DIHIDRATO P.A. EMSURE® X 100 G	100 GR	2	1059340100	MERCK
105	MANGANESO(II) SULFATO TETRAHIDRATO P.A. EMSURE® X 1 KG	KG	1	1027861000	MERCK
106	ORNITINA (L-) CLORHIDRATO 99% PS	25GR	1	2069060025	MERCK BIOSC
107	Pepsina (de mucosa gástrica de cerdo) 0,7 FIP-U/mg para fines bioquímicos EC 3.4.23.1 EC 3.4.23.1 X 100 G	100 GR	1	10718550100	MERCK BIOSC
108	POTASIO CLORURO R.A.	KG	12	1049361000	MERCK
109	POTASIO CROMATO R.A. X 250 G	250 GR	1	1049520250	MERCK
110	POTASIO DICROMATO R.A.	KG	2	1048641000	MERCK
111	POTASIO MONOHIDROGENOFOSOFATO R.A.	500 GR	1	1050630500	MERCK
112	POTASIO NITRATO R.A. X 500 GR	500 GR	1	1050630500	MERCK
113	POTASIO OXALATO R.A.	KG	1	1050731000	MERCK
114	REACTIVO DE NESSLER X 250 ML	250 ML	1	171581,1209	PANREAC
115	REACTIVO DE SCHIFF	250 ML	1	251588,1609	PANREAC

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

116	SODIO SULFITO R.A	500 GR	1	1066570500	MERCK
117	SODIO TETRABORATO DECAHIDRATO (BORAX) R.A.	KG	1	1063081000	MERCK
118	SODIO Y POTASIO TARTRATO DE TETRAHIDRATADO R.A MERCK 1.08087.1000	KG	1	1080871000	MERCK
119	TABLETAS DE KJELDAHL (EXENTAS DE MERCURIO Y SELENIO) 5 G/TABLETA X 250 TABS	FCOx250	2	1153480250	MERCK
120	TIAMINA HCL X 25 GR	25 GR	2	1081810025	MERCK BIOSC
121	TIROSINA (L-) R.A MERCK REF: 1083710025	25 GR	1	1083710025	MERCK BIOSC
122	UREA R.A.	500 GR	2	1084870500	MERCK
123	VERDE DE MALAQUITA OXALATO (C.I. 42000) PARA MICROSCOPIA Y PARA MICROBIOLOGIA X 25 GR RESTRICCION:INVITRO (IVD)	25 GR	2	1013980025	MERCK
124	ZINC SULFATO DE ZINC X 500 GR	500 GR	1	1088830500	MERCK
126	AGITADOR DE VIDRIO GRUESOS DE 30 CMX8	UND	30		Nal
127	AGITADORES DE VIDRIO DELGADOS 30CM X 8	UND	3		Nal
128	AGITADORES MAGNÉTICOS, PEQUEÑOS,15X5MM	UND	4	137110	Brand
129	AGITADORES MAGNÉTICOS, MEDIANOS 20X6MM	UND	3	137115	Brand
130	AGITADORES MAGNÉTICOS, GRANDE 30X6MM	UND	3	137125	Brand
131	ALFILERES ENTOMOLOGICOS VIENEN NUMERO (SE DEBE INDICAR EL NUMERO DEL ALFILER PUEDE SER 000-00-0-1.2.3.4.5.6.7)	CAJA X 100	8		Enthos
132	ALGODÓN TIPO HOSPITAL	LBRA X 500GR	25	1000616	JGB
133	ALGODÓN EN BOLAS BLANCO SE COTIZA ALGODÓN EN MOTA TORUNDA	LBRA X 500GR	5	1000614	JGB
134	ANILLOS DE INCLUSIÓN SE COTIZAN EN POLIPROPILENO, COLOR BLANCO, PARA INCLUSION Y CORTE EN PARAFINA. PARA USO EN PATOLOGIA	BOLSA X 500	2	4400150	Acufirm
135	APLICADORES DE ALGODÓN SE COTIZAN CON ALGODÓN	CAJAx1000	1	1000755	Prodema
136	ASA BACTERIOLOGICA CURVA	PQTEX12	4	AS-15	Nal
137	ASA BACTERIOLOGICA RECTA	PQTEX12	5	AS-14	Nal
138	ASAS DE INOCULACIÓN(SE COTIZAN ASAS BACTERIOLOGICAS ESTERILES DESECHABLES, CALIBRADAS DE1 UL PQT X 1000 TRANSPARENTES	PQT X1000	1	33210001b	lab scient
139	AUXILIAR PARA PIPETEADO DE 10 ML se cotiza de cremallera	UND	5	90100002	Alla France

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

140	AUXILIAR PARA PIPETEADO DE 2 ML se cotiza de cremallera	UND	5	90100001	Alla France
141	AUXILIAR PARA PIPETEADO DE 25 ML se cotiza de cremallera	UND	1	90100003	Alla France
142	BAJALENGUAS. PRODEMA (SE COTIZAN AL GRANEL)	CAJAX500	5	1001005	prodema
143	BALON SOXHLET NS 24 /40 250 ML FONDO PLANO	UND	10		Nal
144	BALON AFORADOS AMBAR DE 100 ML MARCA SCHOTT	UND	2	24.676.245	Duran
145	BALON AFORADOS DE 100 ML MARCA SCHOTT	UND	2	21.3678.24	Duran
146	BALON AFORADOS DE 25 ML MARCA SCHOTT	UND	5	21.678.14	Duran
147	BALON AFORADOS DE VIDRIO BRAND x 250ml	UND	5	21.678.36	Duran
148	BALON AFORADOS DE VIDRIO BRAND X 500ML	UND	5	21.678.44	Duran
149	BALON AFORADOS DE VIDRIO BRAND X 1000ML	UND	5	21.678.54	Duran
150	BALON AFORADOS DE VIDRIO BRAND X 2000ML	UND	2	21.678.63	Duran
151	BALON DE FONDO PLANO DE 250 ML	UND	5	21.711.36	Duran
152	BALON DE FONDO PLANO DE 500 ML	UND	4	21.711.44	Duran
153	BALON DE KJELDALH DE 100 ML	UND	10		Nal
154	BALON DE VIDRIO FONDO PLANO BOCA ESMERILADA NS 29/32 DE 100 ML MARCA SCHOTT DURAN	UND	4	21.711.24	Duran
155	BALON DE VIDRIO FONDO PLANO BOCA ESMERILADA NS 29/32 X 250 ML	UND	2	21.711.36	Duran
156	BALON DE VIDRIO FONDO REDONDO BOCA ESMERILADA NS 24/40 DE 100 ML MARCA SCHOTT DURAN	UND	6	21.721.24	Duran
157	BALON DE VIDRIO FONDO REDONDO BOCA ESMERILADA NS 24/40 DE 50 ML MARCA SCHOTT DURAN	UND	3	21.721.17	Duran
158	BALON DE VIDRIO FONDO REDONDO BOCA ESMERILADA NS 29/32 X 1L	UND	1	21.721.54	Duran
159	BARRA MAGNÉTICA DE AGITACIÓN DE 80mm8 (SE COTIZA DE 40X8MM)	UND	2	137130	Brand
160	BURETA CLASE A, LLAVE RECTA DE TEFLON (PTFE) DE 25 ML MARCA BRIXCO, SCHOTT DURAN, BRAND, (VIENE EN DIVISION DE 0,5ML)	UND	5	124,87	Brand
161	BURETA DE 10 ML MARCA BRAND SE COTIZA LLAVE DE TEFLON VIENE EN DIVISION DE 0.01ML.	UND	5	124,84	Brand

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

162	BUTIRÓMETRO LECHE LÍQUIDA (MÉTODO GERBER). ESCALA 0-8%	UND	10	0301. 08	Gerber
163	BUTIRÓMETRO QUESO (MÉTODO GERBER).	UND	5	0305. 42	Gerber
164	CABEZAL DE DESTILACION DOBLE MACHO 29/32 Y HEMBRA 14.5/23 MARCA SCHOTT DURAN, VIDRIEQUIPO, VIDCOL	UND	10		Nacional
165	CAJA COPLIN EN VIDRIO PARA 50 PREPARACIONES	UND	2	900400	Wheaton
166	CAJA ORGANIZADORA MULTIUSOS 5 LTS (VANYPLAS) TRASPARENTE O COLOR AZUL	UND	2	25041	Rubermaid
167	CAJAS DE PETRI PEQ. DESECHABLES SE COTIZAN DE 60X15MM	CAJ X 500	1	705001	NEST
168	CAJAS DE PETRI DE 10 CM DE DIAMETRO SE COTIZA DE 100X15MM EN VIDRIO	UND	200	400015	Normax
169	CAJAS DE PETRI GRANDES SE COTIZA DE 150X25MM EN VIDRIO	UND	12	4020150	Normax
170	CAJAS PARA TUBOS EPENDORF 1,5 ML SE COTIZA GRADILLA PARA TUBOS EPPENDORF PARA 100 MICROTUBOS	UNIDAD	4	563	Polylab
171	CANASTILLA METALICA PARA ORGANIZAR TUBO DE ENSAYO se cotizan CANASTAS PARA ESTERILIZACION EN MALLA DE ALAMBRE GALVANIZADO CON BORDE DE LAMINA COLL ROLLED DE 20X20X20CM	25x40mm	6	CC24	Nal
172	CAPSULA DE PORCELANA se cotiza 80 mm (75ml)	UND	10	109/0	hw
173	CARRUSEL TUBOS DE ENSAYO (SE COTIZAN GRADILLAS 40 TUBS HATAS 20MM)	UND	1	4340020	Brand
174	CHORRUSCOS PARA LAVADO DE TUBOS DE ENSAYO se cotizan para tubo ensayo grande	IND	16	E26	Nal
175	CHURRUSCO LAVADO PROBETAS	UND	4	E27	
176	CINTA DA AUTOCLAVE	ROLLO	15	1001924	3M
177	CINTA METRICA PESADORA PARA BOVINOS	UND	1	1002	Nal
178	CINTA METRICA PESADORA PARA CAPRINOS	UND	1	1032	nal
179	CINTA METRICA PESADORA PARA EQUINOS	UND	1	1821575	nal
180	CODO CONECTOR DE 90° MACHO-HEMBRA 24/40 ESMERILADO,	UND	2		nal
181	COLECTOR ESMERILADO MACHO HEMBRA 29/32 MARCA SCHOTT DURAN, VIDRIEQUIPO, VIDCOL	UND	6		nal
182	COLECTOR CURVO ESMERILADO HEMBRA 24/40 MARCA SCHOTT DURAN, VIDRIEQUIPO, VIDCOL	UND	4		nal
183	COLECTOR CURVO ESMERILADO HEMBRA 29/32 MARCA SCHOTT DURAN,	UND	10		nal

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	VIDRIEQUIPO, VIDCOL				
184	COLUMNA VIGREA X 30 CM ESMERILADO 29/32. ISOLAB, SHOTT DURAN, VIDRIOEQUIPOS	UND	1		nal
185	CONDENSADOR DE BOLAS DE 250 MM DE LARGO ESMERILADO 45/40 MARCA SCHOTT DURAN, VIDRIEQUIPO, VIDCOL	UND	6		nal
186	CONDENSADOR RECTO DE 250 MM DE LARGO ESMERILADO 24/40 MARCA VIDRIEQUIPO, VIDCOL	UND	4		nal
187	CONDENSADOR RECTO DE 250 MM DE LARGO ESMERILADO 29/32 MARCA VIDRIEQUIPO, VIDCOL	UND	5		nal
188	CORCHOS TAMAÑOS VARIADOS	PQTE x 100	1		Nal
189	CRISOL DE PORCELANA 79MF-7A SE COTIZA SIN TAPA	UND	10	79MF-7A	coors
190	CUCHARAS DESECHABLES PEQUEÑAS	PAQTE X 100	2		Nal
191	CUCHILLA PARA BISTURI Nº 20 MANGO 3	CAJA x 10 und	5	1001996	Paramoun
192	CUCHILLA PARA BISTURI Nº 20 MANGO 4	CAJA x 10 unds	9	1001997	Paramoun
193	CUCHILLAS DESECHABLES PARA MICRÓTOMO PERFIL BAJO	CAJA X 50	5	HB35	Termoshandon
194	CUCHILLAS PARA BISTURI NO. 10 MANGO 3	CJA XD 10	14	1001994	Paramoun
195	DESECADOR DURAN SIN CONEXIÓN CON TAPA DE BOLA, ALTURA 309 MM Y DIAMETRO EXTERNO 270 MM MARCA SCHOTT DURAN se cotiza sin llave y sin placa	UND	1	24.781.61	Duran
196	DOSIFICADOR DE VIDRIO 1 ML CON ERLNMEYER 250 ML (ALCOHOL AMÍLICO)	UND	4		Nal
197	ELECTRODOS DESECHABLES PARA ELECTROCARDIOGRAFIA se cotiza multipropósito uso adulto o pediátrico	PQT X 50 UNDS	8	1002413	3m
198	EMBUDO BUCHNER DE POLIPROLENO DIAMETRO INTERNO DE 70 MM MARCA BRAND REF. CAT. 148515	UND	5	148515	Brand
199	EMBUDO DE FILTRACION VASTAGO CORTO DE 100 MM Y 100 MM DE DIAMETRO INTERNO MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO	UND	10	21.351.46	Duran
200	ERLENMEYER CON OLIVA LATERAL DE 500 ML SE COTIZA OLIVA PLASTICA	UND	5	21.204.445	Duran
201	ERLENMEYER DE 100 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BOECO	UND	50	21.216.24	Duran

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

202	ERLENMEYER DE 125 ML	UND	50	21.216..28	Duran
203	ERLENMEYER DE 25 ML .	UND	15	21.216.14	Duran
204	ERLENMEYER DE 250 ML	UND	50	21.216.36	Duran
205	ERLENMEYER DE 250 ML BOCA ESMERILADO 29/32 MARCA SCHOTT DURAN, BRAND,BOECO, ISOLAB	UND	11	21.216.36	Duran
206	ERLENMEYER DE 50 ML	UND	12	21.216.17	Duran
207	ERLENMEYER DE 500 ML	UND	25	21.216.44	Duran
208	ERLENMEYER DE 1000 ML	UND	2	21.216.54	Duran
209	ERLENMEYER DE 2000 ML	UND	2	21.216.63	Duran
210	ESCOBILLONES PARA PIPETAS	UND	20	E31	Nal
211	ESPÁTULA ACANALADA DE 210 MM. SE COTIZA ESPATULA CURVA CON PUNTA LONG 150MM	UND	4	14357Q	Fisher
212	ESTOPA PARA MECHEROS DE ALCOHOL	pqt x 12	1	MM68	nal
213	EXTRACTOR SOXHLET DE 100 ML CON ESMERILADO EN LA CABEZA 45/40 Y ESMERILADO EN LA PUNTA 29/32, MARCA VIDRIEQUIPO	UND	4		Nal
214	EXTRACTOR SOXHLET DE 50 ML CON ESMERILADO EN LA CABEZA 45/40 Y ESMERILADO EN LA PUNTA 29/32, MARCA VIDRIEQUIPO	UND	4		Nal
215	FRASCO CUENTA GOTAS 50 ML CON TAPÓN A ROSCA Y OBTURADOR. PLASTICO SE COTIZA VIDRIO AMBAR	UND	6	lab scient	ED-0902
216	FRASCO LAVADOR 250 ML	UND	10	wgw230P	Azlon
217	FRASCO LAVADOR 500 ML	UND	15	wgw236P	Azlon
218	FRASCO TAPA AZUL GRADUADO DE 1000 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRIXCO	UND	20	21.801.545	Duran
219	FRASCO TAPA AZUL GRADUADO DE 2000 ML MARCA SCHOTT DURAN,	UND	10	21.801.635	Duran
220	FRASCO TAPA AZUL GRADUADO DE 25 ML	UND	5	21.801.145	Duran
221	FRASCO TAPA AZUL GRADUADO DE 125 ML MARCA SCHOTT DURA NUEVO PRODUCTO DURAN YOUTILITY	UND	20	21.881.285	Duran
222	FRASCO TAPA AZUL GRADUADO DE 250 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRIXCO	UND	20	21.8.01.365	Duran
223	FRASCO TAPA AZUL GRADUADO DE 500 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRIXO	UND	20	21.801.445	Duran
224	FRASCO TAPA ROSCA COLOR AMBAR DE 100 ML se cotiza con tapa de seguridad caja x 70 unds	CJA X 70 UNDS	1		Nal
225	FRASCO TAPA ROSCA COLOR AMBAR DE 50	THERMO X	1		Nal

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	ML SE COTIZA CON AGRAFE THERMO X 150 UNDS	150UND			
226	FRASCOS GOTEROS AMBAR X 100 ML se cotiza Frasco Gotero en vidrio ambar con tapon plano de vidrio esmerilado x 100ml	UND	10	414209100	Boeco
227	FRASCOS PLASTICOS CON TAPA GOTERO 30 CC SE COTIZA FRASCO GOTERO CON CHUPA DE 50ML. PLASTICO)	UND	5	388	Kartell
228	GASA TIPO HOSPITAL	90 YARDAS	25	1003076	Hecplus
229	GRADILLA P/TUBO ENSAYO PLASTICA se cotiza para 40 tubos	UND	20	4340020	Brand
230	GRADILLA P/TUBO EPPENDORF p/84 tubos	UND	5	4341000	Brand
231	GRADILLA TUBO CONICO 50 ML	UND	3	SL280	Polylab
232	GRADILLAS CON TAPA PARA ALMACENAR 100 MICROTUBOS DE 1.5 Y 2.0 ML.	PQT X 5 UNDS	1	14-100B	Fisher
233	HISOPOS SE COTIZAN APLICADORES DE MADERA CON ALGODÓN CJA X 1000	CJA X 1000	1	1000754	Prodema
234	JERINGA INSULINA 1 ML se cotizan con aguja 30G x 8mm	CAJA X 100	1	1003576	BD
235	JERINGAS DE 10 ML Se cotiza de dos partes con aguja 21 x 1 1/2	CAJA X 100	9	1003571	BD
236	JERINGAS DE 2 ML. X 100 U. Se cotiza de dos partes con aguja de 21 x 1 1/2	CAJA X 100	2	1003565	BD
237	JERINGAS DE 3 ML. X 100 U. Se cotiza de 3 partes con aguja de 21 x 1 1/2	CAJA X 100	4	1003583	BD
238	JERINGAS DE 5 ML. X 100 U. Se cotiza de 2 partes co aguja de 21 x 1 1/2	CAJA X 100	4	1003568	BD
239	LAMINA PORTAOBJETO 3X1 ALEMANA	CAJA x 50	23	OT3X1	knitell
240	LAMINA CUBREOBJETOS 22 X 22 ALEMANA	CAJAx100	66	D22X22	knitell
241	LAMINA CUBREOBJETOS 22X 40 MM ALEMANA	CAJAx100	17	D22X40	knitell
242	LAMINA PORTA OBJETOS ESMERILADAS ALEMANA	CAJAX 50UND	45	SF3X1	knitell
243	LANCETAS PARA SANGRE	CAJA	4	4402900	Medipont
244	MANGAS PARA PALPACION ULTRASENSIBLES	CAJA X 100	2		nal
245	MANGO PARA BISTURI Nº 3	UND	5	2201684	Dimeda
246	MANGO PARA BISTURI Nº 4	UND	5	2201687	Dimeda
247	MANGO PARA MORTERO GRANDE (se cotiza Medida: 305 mm x 86 mm)	UND	1	213701	Jip
248	BALON AFORADO DE 1 L, BLAUBRAND®, CLASE A, TAPON EN PP, MARCA BRAND	UND	5	372,64	Brand
249	BALON AFORADO DE 100 ML, BLAUBRAND®, CLASE A, TAPON EN PP, MARCA BRAND	UND	5	372,6	Brand
250	MICROPUNTAS PARA MICROPIPETA PCR CAT	10 racksx	1	223-9004	biorad

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	BR -14 BIO-RAD	100			
251	MICROPUNTAS PARA MICROPIPETA PCR CAT BR -38 BIO-RAD	10 racksx 100	1	223-9038	biorad
252	MICROPUNTAS PARA MICROPIPETA PCR CAT BR -41 BIO RAD	10 racksx 100	1	223-9041	biorad
253	MORTERO 7.5 MM DE DIÁMETRO X 6MM ALTO SE COTIZA DE 83MM DIAMETRO CAPACIDAD 70ML	UND	1	211201	Jip
254	MORTERO DE 125 MM DE DIÁMETRO X 64 MM ALTO CON MANGO DE 37 MM DE DIAMETRO X 132 MM DE LONGITUD se c	UND	3	211321	Jip
255	PAPEL DE ARROZ	LIBRETA	45	63101015	Citoplus
256	PAPEL FILTRO 185 MM DIAMETRO CUANTITATIVO SE COTIZA GRADO No. 40	CAJA	5	1440-185	whatman
257	PAPEL FILTRO 90 MM DIAMETRO CUANTITATIVO SE COTIZA GRADO No. 40	CAJA	5	1440-090	whatman
258	PAPEL FILTRO CUALITATIVO DE 110 MM MARCA WHATMAN SE COTIZA GRADO No., 1	caja	15	1001-110	whatman
259	PAPEL FILTRO CUALITATIVO DE 125 MM MARCA WHATMAN SE COTIZA GRADO No 1	caja	2	1001-125	whatman
260	PAPEL FILTRO CUALITATIVO DE 150 MM SE COTIZA GRADO NO. 1 WHATMAN	UND	12	1001-150	whatman
261	PAPEL FILTRO DE 70 MM DE DIAMETRO CUALITATIVO SE COTIZA GRADO NO. 1	CAJA	15	1001-070	whatman
262	PAPEL INDICADOR DE PH, UNIVERSAL MERCK 1.09535.0001	UND	15	1095350001	merck
263	PAPEL TORNASOL AZUL	CAJA	3	4403700	M&N
264	PAPEL TORNASOL ROJO	CAJA	3	4403702	M&N
265	PERA DE GOMA PARA PIPETEADO MARCA (SE COTIZA MARCA ALMENA D&N YA QUE BRAND NO SE OFRECE	UND	30	4700002	D&N
266	PERLAS DE VIDRIO se ofrecen de 4mm xkilo	UND	3	4901004	lab scient
267	PESA SALES SE COTIZA FORMA BAJA 15ML. (35X30MM)	UND	6	24.210.23	Duran
268	PICNOMETRO DE 10 ML CALIBRADO se cotiza sin termometro	UND	4	61372113c	LMS
269	PICNOMETRO DE 25 ML CALIBRADO se cotiza sin termoemtro	UND	4	61372114C	LMS
270	PICNÓMETRO DE 25 ML CON TERMÓMETRO calibrado	UND	2	61372314C	LMS
271	PICNOMETRO DE 5 ML MARCA BRAND REF. CAT 43205 pqt x2	PQT X 2	2	43205	Brand
272	PINZA METALICA PARA TUBO DE ENSAYO se cotiza de 12cm long	UND	30	PM84	nal

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

273	PINZAS DE MADERA PARA TUBO DE ENSAYO se cotiza de 18cm long	UND	12	pm-85	Nal
274	PINZAS DE PUNTA FINA.HOSPITAL se cotiza pinza diseccion sin garra 14.5cm	UND	10	3301732	Nal
275	PIPETA GRADUADA DE 1 ML BRAND	UND	30	284,06	Brand
276	PIPETA GRADUADA DE 10 ML	UND	30	284,13	Brand
277	PIPETA GRADUADA DE 2 ML	UND	15	284,09	brand
278	PIPETA GRADUADA DE 20 ML	UND	25	270,78	Brand
279	PIPETA GRADUADA DE 5 ML BRAND	UND	25	284,12	Brand
280	PIPETA PASTEUR DE PLASTICO DE 3 ML se cotiza nueva marca lineas brand	cja x 500	8	30138	LB PRO
281	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 11 ML LACTEOS	UND	10	*031000	Gerber
282	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 ML LACTEOS	UND	10	297,11	Brand
283	PLACA DE PORCELANA PORTA MUESTRAS DE LABORATORIO DE 12 COMPARTIMIENTOS	UND	10	517902	Nal
284	PLACA VITROCERAMICA MARCA SCHOTT DURAN 23 821 53.	UND	10	23.821.53	durán
285	PROBETA DE VIDRIO DE 10 ML	UND	7	21.390.0804	Duran
286	PROBETA DE VIDRIO DE 100 ML	UND	7	21.390.2402	Duran
287	PROBETA DE VIDRIO DE 1000 ML	UND	2	21.390.5408	Duran
288	PROBETA DE VIDRIO DE 25 ML	UND	5	21.390.1406	Duran
289	PROBETA DE VIDRIO DE 50 ML	UND	10	21.390.1706	Duran
290	PROBETA DE VIDRIO DE 500 ML	UND	5	21.390.4403	Duran
291	PROBETA GRADUADA PLASTICA DE 100 ML PLASTIBRAND®, CLASE A+ , PMP	UND	2	349,38	Brand
292	PROBETA GRADUADAS CLASE A EN VIDRIO DE 50 ML	UND	2	21.390.1706	Duran
293	PROBETA PLASTICA DE 100 ML	UND	5	349,38	brand
294	PROBETA PLASTICA DE 2000 ML PLASTIBRAND®, CLASE A+ , PMP	UND	2	349,64	Brand
295	PROBETA PLASTICA DE 25 ML	UND	10	349,2	Brand
296	PROBETA PLASTICA DE 250 ML	UND	6	349,48	Brand
297	PROBETA PLASTICA DE 500 ML	UND	4	349,54	Brand
298	PUNTILLA DE BUTIRÓMETRO (MÉTODO GERBER)	UND	6	30902	Gerber
299	SOPORTES UNIVERSAL EN ACERO INOXIDABLE DE 13 X 21 X 60 CM (se cotiza de 13x20x60cm)	UND	10	S91	Nal
300	TAMIZ EN ACERO INOXIDABLE DE 125 MICRAS SE COTIZA DE 8 " DAIOMETRO"	UND	1	PS33-125	nal
301	TAMIZ EN ACERO INOXIDABLE DE 75 MICRAS	UND	2	PS33-75	NAL
302	TAPA BOCAS X 50 UNDA SE COTIZA	CAJA X 50	3	1111100004	Rymco

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

	MASCARILLA FACIAL SUJECCION A OREJA				
303	TERMOLACTODENSÍMETRO 15/15 QUEVENE se cotiza LACTODENSIMETROS SIN TERMOMETRO SEGUN "QUEVENNE" , REF. 220.015	UND	8	4402602	Alla France
304	TERMOMETRO DE ALCOHOL DE 0 A 50°C	UND	2	1218431905	lab scient
305	TERMÓMETRO DE MAXIMO-MÍNIMO	UND	2	75000-01	Alla France
306	TERMOMETRO DE MERCURIO DE -10 A 110°C	UND	22	341110	lab scient
307	TERMOMETRO DE MERCURIO DE VARILLA - 10 / 250°C, SUBDIV. 2°C, FRANJA AMARILLA MARCA SILVERBRAND, REF. CAT. 800096 ENTREGA 90 DIAS	UND	10	800096	Brand
308	TERMOMETRO DE MERCURIO DE VARILLA -10 / 400°C, SUBDIV. 2°C, FRANJA AMARILLA MARCA SILVERBRAND, REF. CAT. 800098 ENTREGA 90 DIAS	UND	10	800098	Brand
309	TERMOMETRO PARA REFRIGERADOR Y CONGELADOR	UND	1	910-9	lab scient
310	TETINAS DE GOMA	BOLSA X 100	2		D&N
311	TIJERAS DE DISECCIÓN PUNTA RECTA SE COTIZA TIJERA MAYO RECTA DE 14.5CM	UND	4	2203382	Dimeda
312	TIJERAS DE DISECCION PUNTA ROMA SE COTIZA STILLE SUPER CUT RECTA, PUNTA ROMA 15 CMS	UND	2	2203402	Dimeda
313	TUBO CONICO 50 ML CON FALDON Y SERIGRAFIADO SE COTIZA TUBO CENTRIFUGA 50ML. CON BASE ENTREGA 90 DIAS	CAJA *250	1	1148,22	Brand
314	TUBO DE CENTRIFUGA TAPA ROSCA CAP 15 ML SE COTIZA PLASTICO BOLSA X 50UNDS	BOLSA X 50	1	1148,18	Brand
315	TUBO DE ENSAYO 16 X 150	UND	150	1496131	Citglas
316	TUBO DE ENSAYO 18 X 180	CAJ X100	1	2613123	Duran
317	TUBO DE ENSAYO CON DESPRENDIMIENTO 16X150 MM	UND	30		Nal
318	TUBO DE ENSAYO CON DESPRENDIMIENTO LATERAL 15 X 180 MM	UND	60		NAL
319	TUBO DE ENSAYO CON TAPA ROSCA DE 18 X 180 SE COTIZA AR	CJA X 100	1	23175235	Duran
320	TUBO DE ENSAYO DE 15 CM DE LARGO Y 20MM DIAMETRO	UND	50	1496140	lab scient
321	TUBO TAPA ROSCA CON TAPA DE 13X100	UND	150	14210007RD	
322	TUBO TAPA ROSCA CON TAPA DE 18X180 SE COTIZA AR	CJA X 100	1	23175235	durán
323	TUBO VACUTAINER CON EDTA 3 ML (PEDIATRICOS) BD SE COTIZAN TAPON LILA	CAJAx100	1	4405466	B.D.

"LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL"

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES


324	TUBO VACUTAINER TAPA ROJA SE COTIZA X 7MLSIN ADITIVO	CAJAx100	5	4405262	BD
325	TUBOS EPPENDORF 0,5 ML	PAQT X 500	5	800500	LB PRO
326	TUBOS EPPENDORF 1,5 ML TRANSPARENTE	PAQT X 500	5	801500	LB PRO
327	TUBOS EPPENDORF 2 ML TRANSPARENTE	PQT X 500	5	7805,5	Brand
328	TUBOS MICROHEMATOCRITO SIN HEPARINA	CAJAx100	3	9100275	Hirsman
329	TUBOS PARA CENTRIFUGA DE POLIPROPILENO DE 15 ML se cotiza falcon esteril bolsa x 150unds	UND	1	1148-18	Brand
330	TUBOS PARA PCR TAPA PLANA DE 0.2 ML X PAQUETE DE 1000	bolsa x 1000	2	7813,05	Brand
331	TUBOS VACUTAINER CON EDTA 5 ML BD SE COTIZA ADITIVO SILICA GE C ON GEL TAPON HEMOGARD TAPON AMARILLO	CAJAx100	2	4405474	BD
332	TUBOS VACUTAINER CON GEL SEPARADOR DE CUAGULO (TAPA AMARILLA) SE COTIZA MICROTAINER CON GEL SEPARADOR 800 UL, AMBAR, TAPA AMARILLA	CAJAx200	2	4405442V	BD
333	VARA PARA RETIRAR VARILLAS MAGNETICAS DE 250 X 8 MM, PTFE, MARCA BRAND, REF. CAT. 137710	UND	2	137710	Brand
334	VASO DE PRECIPITADO 100 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO	UND	30	21.106.24	durán
335	VASO DE PRECIPITADO 1000 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO	UND	10	21.106.54	durán
336	VASO DE PRECIPITADO 150 ML	UND	5	21.106.29	durán
337	VASO DE PRECIPITADO 25 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO (vaso de 20ml. No viene)	UND	10	21.106.14	durán
338	VASO DE PRECIPITADO 2000 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO	UND	5	21.106.63	durán
339	VASO DE PRECIPITADO 25 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO	UND	20	21.106.14	durán
340	VASO DE PRECIPITADO 250 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO	UND	50	21.106.36	durán
341	VASO DE PRECIPITADO 400 ML	UND	5	21.106.41	durán
342	VASO DE PRECIPITADO 50 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO	UND	50	21.106.17	durán
343	VASO DE PRECIPITADO DE 600 ML MARCA SCHOTT DURAN, BRAND, BRIXCO de 500ml no viene	UND	20	21.106.48	dURAN
344	VASO DE PRECIPITADO X 50 ML PLASTICO se cotiza en pp	UND	10	87,706	durán
345	VIDRIO DE RELOJ DE 10 CM	UND	10	23.321.46	durán
346	VIDRIO DE RELOJ DE 7 CM	UND	30	23.321.38	durán

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Las características mínimas requeridas son obligatorias, la propuesta que no cumpla este requerimiento, no será tenida en cuenta para la evaluación y por ende se descalifica.

8. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Universidad cuenta con los recursos suficientes para este proceso, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 42722 de fecha 03 de marzo de 2015, para la celebración del contrato, por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$241.595.396) M/CTE.** El cual se discrimina así:

Grupo I: CIEN MILLONES QUINIENTOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$100.500.885) MCTE.

Grupo II: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$141.094.511) MCTE,

El proponente deberá tener en cuenta que el valor propuesto debe contemplar los gastos y descuentos que se generan para la suscripción y legalización del contrato, así como los efectuados en cada pago, y el I.V.A.

9. FORMA DE PAGO:

La UNIVERSIDAD pagará los productos recibidos en la primera entrega parcial, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y el correspondiente ingreso a Almacén de la UNILLANOS y presentación de la factura por parte del Contratista.

De igual manera, pagará los productos recibidos en la entrega final, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y el correspondiente ingreso a Almacén de la UNILLANOS y presentación de la factura por parte del Contratista.


Aquellos productos que requieran importación se pagaran en las mismas condiciones una vez presentada la factura correspondiente. El contratista se compromete para con la UNILLANOS a cumplir con el objeto del contrato en dos entregas, una parcial y una final, dentro del plazo de ejecución.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

10. PLAZO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un plazo de DOS (02) MESES Y OCHO (8) DIAS CALENDARIO, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución solicitados en el mismo. Dicho plazo debe ser considerado por el contratista, como aquel dentro del cual ejecutará todas las actividades a que se obliga mediante la suscripción del contrato, incluida la importación de los elementos si se requiere, el transporte, entrega, instalación, capacitación y demás requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

11. OBLIGACIONES:

11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1) Entregar los elementos al supervisor designado por la UNILLANOS garantizando su calidad y reemplazando aquellos que no cumplan con las especificaciones exigidas por la UNILLANOS.
- 2) Acatar las observaciones que le formule la UNILLANOS, a través del Supervisor, durante la vigencia del contrato.
- 3) Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por la UNILLANOS, de manera que se garantice el cumplimiento de los fines del contrato.
- 4) Cambiar los productos que a juicio de la UNILLANOS no cumplan con las características requeridas dentro del término solicitado por la UNILLANOS.
- 5) Prestar las garantías de los productos defectuosos o que presenten alteraciones y/o defectos posteriores a la entrega
- 6) Dar noticia inmediata al Supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.
- 7) Atender las necesidades que sean inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.
- 8) Constituir las garantías exigidas por la UNILLANOS.
- 9) Coordinar la entrega de los elementos objeto del contrato con el supervisor y expedir las garantías de los elementos conforme a las características de los mismos, ofrecidas en la propuesta, la cual hace parte integral del contrato.
- 10) Cumplir con los aportes al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales etc regulados por la Ley, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.

11.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

En desarrollo del objeto contractual la Universidad contrae las siguientes obligaciones:


- a. Ejercer la supervisión del contrato.
- b. Realizar en la forma y condiciones pactadas el pago de los servicios recibidos del contratista.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

12. FECHA LÍMITE Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito, **en sobre cerrado** dentro del cual se deben ordenar los documentos y **foliar con índice**, en **carpeta desacidificada**, en una (1) carpeta con la documentación original y dos (2) carpetas más con la documentación en copia, en idioma español, radicadas ante la oficina de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la entidad por el representante legal de la firma en caso de ser persona jurídica, y a nombre propio si es persona natural, en la Sede Barcelona (kilómetro 12 vía Puerto López), el 07 de abril de 2015 a las 04:00 pm. Los sobres que contienen las propuestas contendrán en la parte externa, la siguiente información:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 104 0212 2014.

	DOCUMENTACION	Nº FOLIOS
ORIGINAL		
COPIA		

NOMBRE DEL PROPONENTE	
DIRECCIÓN	
TELÉFONO	

13. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

El régimen jurídico de la presente Invitación Abreviada y el contrato que del proceso de selección se derive, será aquel contenido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 Estatuto General de Contratación y en el Manual de Procesos y Contratación expedido mediante la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

De acuerdo con la ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

14. DOCUMENTOS EXIGIDOS:

El proponente deberá presentar la oferta con el siguiente contenido:

14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS

a) Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el **Anexo N° 1**. Con la suscripción de la carta de presentación, el OFERENTE deberá manifestar no



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar. La Carta de Presentación de la Propuesta debe seguir el modelo suministrado por la Entidad, y estar firmada por la Persona Natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con este Pliego de Condiciones. Este documento podrá ser subsanado en cuanto a su contenido, la falta de firma, del abono o la no presentación del mismo no son subsanables y generarán el rechazo de la oferta. **Obligatorio.**

b) Para las personas jurídicas se deberá anexar a la oferta, documento original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la venta de reactivos y/o elementos de laboratorio. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados.

En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente Pliego de Condiciones. Se excluye de este requisito las personas naturales.

La omisión de éste documento o el incumplimiento de los requisitos para su presentación no será subsanable y generará el rechazo de la oferta. **Obligatorio.**

c) En el caso de las personas naturales deberán aportar documento original del Certificado de Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la venta de reactivos y/o elementos de laboratorio. **Obligatorio**

d) En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder. **Obligatorio.**

e) Las personas naturales o jurídicas deberán aportar fotocopia legible del NIT O RUT. **Obligatorio.**


f) Fotocopia legible de la cedula de ciudadanía de la persona natural o Representante legal, consorcio o unión temporal. **Obligatorio.**

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

g) Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años. **Obligatorio.**

h) Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá aportar los certificados aquí exigidos. **Obligatorio.**

i) Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad, serán a cargo del OFERENTE.

La Universidad de los Llanos hará efectiva la totalidad de la garantía en los siguientes casos: i) Cuando el OFERENTE, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la Universidad de los Llanos, ii) No cumplir las condiciones y obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones o en su OFERTA, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento; iii) Cuando el OFERENTE se niegue a prorrogar la garantía de seriedad de la oferta, en caso que la UNIVERSIDAD decida modificar el CRONOGRAMA de la invitación.


Si por cualquier razón no se obtiene la efectividad de la garantía de seriedad de la oferta, la UNIVERSIDAD podrá demandar por la vía ejecutiva el valor asegurado, para lo cual prestará mérito suficiente la oferta del OFERENTE, ya que queda expresamente claro que la sola presentación de la oferta constituye aceptación plena por parte de este último de todas las condiciones de este Pliego de Condiciones.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

La póliza podrá subsanarse en cuanto a su contenido pero la falta de la firma del tomador o la omisión de su presentación no será subsanable y genera el RECHAZO de la oferta. Cuando se omita la constancia del pago de la prima, podrá SUBSANARSE esta deficiencia. **Obligatorio.**

j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.

k) Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas.

l) Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo. **Obligatorio.**

m) Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

i) Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal al menos uno de sus integrantes deberá tener una participación como mínimo del 51%, y sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la Universidad de los Llanos.

ii) Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.


En caso en que se designe una persona diferente a los Representantes Legales de los participantes, deberá formalizarse el otorgamiento del apoderamiento conforme a lo establecido en el artículo 832 del Código de Comercio. No son subsanables y generan el rechazo de la oferta: la omisión de este documento; la falta de las firmas de sus integrantes; la falta de designación de representante legal; la falta de aceptación del apoderado cuando se trate de un tercero. En el caso de la Uniones Temporales, la falta del señalamiento de los términos y extensión de la participación de los miembros que las integran.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

II) Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona jurídica, consorcio o unión temporal. **Obligatorio.**

n) Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad. **Obligatorio.**

EVALUACIÓN JURÍDICA: Este aspecto no otorga puntaje, solamente habilita la propuesta para continuar con su evaluación, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, si la oferta es evaluada como no cumple no se seguirán con las demás evaluaciones.

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. **Obligatorio.**


b) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta). **Obligatorio.**

c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo tres (3) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas o privadas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales conste el suministro de elementos en iguales o similares condiciones a los solicitados para cada GRUPO, mencionando el cumplimiento del objeto, valor del contrato y plazo de ejecución, cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del GRUPO, GRUPOS O TOTALIDAD a los cuales se va a presentar, suscritos dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones:

- ✓ Entidad contratante
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Fecha de iniciación
- ✓ Fecha de terminación
- ✓ Valor de cada contrato

Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. **Obligatorio.**

Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato deben estar inscritos en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. **Obligatorio**

d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

Un (01) contrato donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
41	11	61	00: Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas
41	12	15	00: Equipo y suministros de pipetas y manipulación de líquidos
41	12	18	00: Artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio
41	12	26	00: Porta objetos de laboratorio y suministros
42	28	19	00: Suministros de empaquetar y envoltura de esterilización

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por cualquiera de los miembros que lo conformen.

Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. **Obligatorio**

14.3 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA:

a) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL


La capacidad de organización se verificará en el Registro Único de Proponentes o los estados financieros, conforme al Artículo 10 del Decreto 1510 de 2013. La relación

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

entre la inversión de recursos propios y las anteriores variables esta expresada de la siguiente manera.

La Universidad de los Llanos debe establecer los porcentajes teniendo en cuenta los siguientes rangos conforme las sugerencias de Colombia Compra Eficiente.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Cálculo del Indicador: $RP = (UO / P)$

Dónde:

UO = Utilidad Operacional

P = Patrimonio

RP ≥ 0.12

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Cálculo del Indicador: $RA = UO / AT$

Donde:

UO = Utilidad Operacional

AT = Activo Total

RA ≥ 0.05

b) DOCUMENTACION FINANCIERA


Estados financieros Básicos de propósito general, de conformidad con el artículo 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 (balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado cambios en la posición financiera, estados de patrimonio y notas a los estados financieros) del proponente correspondientes a la vigencia fiscal 2013,

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal o contador público según establecido por la Ley, acompañados de la fotocopia de la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal o el contador público independiente, certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores. **Obligatorio**

Fotocopia legible de la declaración de Renta y Complementarios del 2013. En caso que el proponente no esté obligado legalmente a presentar Declaración de Renta, deberá expresarlo así en declaración jurada. **obligatorio.**

Los indicadores financieros habilitantes se aplicarán sobre los datos consignados en el Registro Único de Proponentes o en los estados financieros. El proponente individual, Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá cumplir con los siguientes indicadores financieros, calculados con base en la información a diciembre 31 de 2013. Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, conforme Decreto 1510 de 2013:

A) ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (activo corriente / pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 2.

Observación: En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

$$IL = (AC \times \% \text{ part. Int1} + AC \times \% \text{ part. Int2}) / (PC \times \% \text{ part. Int1} + PC \times \% \text{ part. Int2}).$$

B) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor sesenta por ciento (**60%**).

Observación: En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

$$NE = (PT \times \% \text{ part. Int1} + PT \times \% \text{ part. Int2}) / (AT \times \% \text{ part. Int1} + AT \times \% \text{ part. Int2}).$$


C) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad operacional / Gastos de intereses). Debe demostrarse una razón de cobertura de intereses igual o mayor a 1.

Observación: En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara de acuerdo con lo siguiente:

$$CI = (OU \times \% \text{ part. Int1} + OU \times \% \text{ part. Int2}) / (GI \times \% \text{ part. Int1} + GI \times \% \text{ part. Int2}).$$

c) Requisitos adicionales relacionados con la capacidad financiera

Teniendo en cuenta que a voces del numeral 3 del artículo 10 del decreto 1510 de Julio 17 de 2013 las Entidades estatales pueden establecer indicadores adicionales con

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

ocasión de la naturaleza y complejidad del Proceso de Contratación, la entidad procede a exigir los siguientes indicadores financieros.

CAPITAL DE TRABAJO. Entendido como Activo corriente menos Pasivo corriente para el presente proceso la entidad exige un capital de trabajo mayor o igual al **100%** (CIEN X CIENTO) del presupuesto oficial.

Observación: En caso de Consorcio o Unión Temporal se tomara la suma simple de los capitales de trabajo de cada integrante.

EVALUACIÓN FINANCIERA: Dará una condición a la oferta de habilitada o deshabilitada. Dicha condición se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los índices de acuerdo a la información registrada en el RUP, los cuales deben coincidir con los estados financieros anexados:

El no cumplimiento de los requisitos anteriormente enunciados será causal de rechazo de la propuesta.

EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE REFLEJEN UNA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DEL PROPONENTE, QUE REQUIERAN EXHIBIR COMO PRUEBA DE ELLA UNA FIRMA, ÉSTA DEBE SER AUTÓGRAFA, NO MECÁNICA. POR LO TANTO, CARECERÁN DE VALIDEZ PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN CON FIRMAS DIGITALIZADAS, ESCANEADAS O SUPERPUESTAS DE CUALQUIER OTRA FORMA, EXCEPTO AQUELLOS PREFERIDOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES AL TENOR DE LA LEY 527 DE 1999 Y SU LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA.

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:

ÍTEM	VALOR
A) Precio	600
B) Proceso postventa	400
TOTAL	1000


A) EVALUACIÓN PRECIO:

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total más servicios adicionales que no generen a la entidad costo alguno, Es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM= 600(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

B) PROCESO POSTVENTA: 400 PUNTOS.

Para la calificación de este aspecto se calificará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR		PUNTAJE
A	El proponente que certifique mayor cantidad de horas de capacitación de uso, almacenamiento y disposición final de los reactivos, se le dará un puntaje de 400. Aquel proponente que omita este requisito tendrá un puntaje de (0).	400

16. ACLARACIONES:

La Universidad de los Llanos podrá solicitar aclaraciones a fin de habilitar una propuesta, única y exclusivamente de la documentación sobre la que tenga datos inexactos que generen una duda razonable, siempre y cuando la información requerida no sea objeto de ponderación sino de revisión habilitante, la cual deberá ser subsanada por el oferente de forma escrita y allegada en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, dentro del día hábil siguiente a la solicitud por parte de la entidad.

La propuesta deberá presentarse en idioma castellano, sin tachaduras ni borrones, con los folios debidamente numerados, en sobres separados y cerrados, con el correspondiente índice o tabla de contenido, incluyendo en forma clara y precisa cada uno de los datos que se solicitan y anexando todos los documentos y formatos que son requisito indispensable para el estudio de la oferta. Todos los documentos exigidos se incluirán en cada uno de los sobres correspondientes al original y a la copia de la propuesta, las cuales deberán ser numerados en idéntica forma para ambos paquetes; en caso de discrepancia entre la copia y el original, primará este último sobre aquella. Para efectos de la numeración de los folios, en caso que los folios contengan información por las dos caras, deberá numerarse por ambas caras.

Cualquier enmendadura que contenga la propuesta, deberá ser aclarada y validada con su firma por el oferente, en la misma propuesta.

El proponente podrá presentar ofertas de forma parcial o total de acuerdo a los grupos determinados en el pliego de condiciones.


Con la presentación de la propuesta el proponente manifiesta su cumplimiento a todas las condiciones generales y legales requeridas para contratar en éste pliego de condiciones y en la ley, tales como, existencia, capacidad, representación legal, no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades, y acepta la responsabilidad que se deduzca del incumplimiento de lo manifestado, y la consecuente reparación de perjuicios.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

Los documentos expedidos en el extranjero que contenga la propuesta deben sujetarse a lo dispuesto en las normas legales colombianas. La propuesta será irrevocable y por consiguiente, una vez presentada el proponente no podrá retractarse. En el evento de incumplimiento de los términos contenidos en su propuesta, el oferente deberá indemnizar los perjuicios que cause a la Entidad, para lo cual se hará uso de la garantía de seriedad.

Cada una de las partes que componen la oferta, se diligenciará teniendo en cuenta las instrucciones y formatos contenidos en el presente pliego de condiciones, sin efectuar cambios en su redacción original y conservando el orden establecido. Si el oferente quisiera adicionar alguna explicación o aclaración, deberá hacerlo en carta separada y consignarla dentro de anexo debidamente numerado y foliado.

17. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Para la escogencia de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el factor Jurídico, Financiero y Técnico y el cumplimiento de los requisitos legales solicitados en la presente Invitación Abreviada.

El anterior proceso se adelanta de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo Superior N° 007 de 2011 de la Universidad de los Llanos y los artículos 56 y 57 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

18. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:


- a) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de Inhabilidad o Incompatibilidad previstas por la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
- c) Cuando se deje de presentar alguno de los documentos exigidos en los presentes pliegos; o cuando no se presenten los documentos solicitados por la UNIVERSIDAD, para aclarar la propuesta o cuando no sean corregidos oportunamente los datos suministrados, con el mismo fin.
- d) Cuando el representante o representantes legales de una persona jurídica, ostenten igual condición en otra u otras sociedades diferentes, que también se encuentren participando en esta convocatoria.
- e) Cuando cualquiera de los miembros de una sociedad proponente, sea a su vez socio de otra sociedad que presenta propuesta para la misma convocatoria, excepto cuando se trata de Sociedades Anónimas.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

- f) Cuando la UNIVERSIDAD compruebe que la información o documentos anexos a la propuesta no se ajustan a la verdad.
- g) Cuando la carta de presentación de la propuesta, (Anexo N° 1), no se suscriba por quien tenga la capacidad legal hacerlo.
- h) Cuando los documentos presentados en la propuesta tengan tachones, enmendaduras o correcciones que no estén expresamente aclaradas por el proponente.
- i) Cuando el Proponente haya tratado de influir o informarse indebidamente en el análisis de las propuestas, o cuando ejerza presión indebida en el proceso de selección, u ofrezca dádivas, recompensas o cualquier otra clase de halago, o haga uso del tráfico de influencias para obtener su adjudicación o ejerza cualquier clase de presión o realice cualquier insinuación indebida a cualquier funcionario de la UNIVERSIDAD, con el fin de acceder a la adjudicación del contrato, independientemente de las acciones penales a que haya lugar.
- j) La no presentación de la garantía de seriedad de la oferta.
- k) Cuando el valor económico de la oferta supere el 100% del presupuesto oficial.
- l) Cuando haya una modificación de las condiciones técnicas del servicio, en detrimento de lo solicitado en el Pliego de Condiciones y de los intereses de la Universidad, representados en ofrecer servicios con especificaciones técnicas inferiores a las estipuladas en el presente proceso.
- m) Cuando no se incluya en el Anexo N° 1 la vigencia de la oferta en la extensión solicitada en el presente Pliego de Condiciones.

19. CRITERIOS DE DESEMPATE:

La Universidad aplicará los siguientes criterios de desempate de las propuestas, que en su orden son:


1. Quien presente el mayor valor en la experiencia en cuantía.
2. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
3. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.
4. Preferir la oferta presentada por un Consorcio, Unión siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
6. Si persiste el empate se definirá por medio de sorteo, utilizando balotas

20. LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

La Universidad de los Llanos conforme a la Resolución Rectoral 1833 de 2014 realizará la labor de supervisión por intermedio del Director de Laboratorios de la Universidad de los Llanos o quien haga sus veces.

21. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA - MONTO Y TÉRMINO.

Por el hecho de presentar propuesta y de vencerse el plazo del proceso, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su propuesta durante todo el tiempo que dure el proceso, incluidas las prórrogas de los plazos que se llegaren a presentar.

El OFERENTE deberá garantizar el cumplimiento de la oferta que hace dentro del presente proceso de selección y la consiguiente aceptación de la orden respectiva en caso de que ésta le sea adjudicada, mediante la constitución de una póliza de garantía de seriedad de la misma, a favor de la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial y su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta extendiéndose por noventa (90) días más.

La garantía podrá ser expedida por una entidad bancaria o por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Bancaria.

Cuando la oferta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal, la póliza de garantía debe ser tomada a nombre de todos sus integrantes tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos.


El OFERENTE, por el acto de ofertar, acepta que la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, le solicite ampliar el término de vigencia de la póliza.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

22. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

El proponente seleccionado prestará garantía única, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a través de la constitución de pólizas expedidas por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia o de garantía bancaria, que ampare los siguientes riesgos:

22.1 CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4), meses más.

22.2 CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más.

22.3 PRESTACIONES SOCIALES Y SALARIOS: Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%), del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.

23. INDEMNIDAD DE LA UNIVERSIDAD:

El contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir, ocasionados por el contratista o su personal durante la ejecución del objeto del contrato y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal contra la UNIVERSIDAD, por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas preventivas por la Ley para mantener indemne a la UNIVERSIDAD y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. LA UNIVERSIDAD a solicitud del contratista, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a la UNIVERSIDAD, sin que la responsabilidad del contratista se atenué por este reconocimiento, ni por el hecho que la UNIVERSIDAD en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales.


Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA UNIVERSIDAD, éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista quién pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciere el contratista, LA UNIVERSIDAD tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los suministros motivo del contrato.

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

24. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato deberá liquidarse en los términos y para los efectos establecidos en el artículo 30 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

25. MULTAS Y CLAUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN

En caso de incumplimiento parcial demostrado de las obligaciones a cargo del Contratista en virtud del contrato que suscriba, LA UNIVERSIDAD podrá exigir por los medios pertinentes la imposición de multas al tenor de lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

26. ANEXOS

El proponente deberá presentar su propuesta, diligenciando los anexos que forman parte integral del presente Pliego de Condiciones.

27. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Conforme el numeral k) del artículo 7 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, contentiva del Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, y en aplicación de los principios del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, especialmente el principio de eficacia de las actuaciones administrativas, el cual propende porque las actuaciones de los servidores públicos se dirija exclusivamente al cumplimiento de los fines del Estado y la continua y eficiente prestación del servicio, la Universidad proscribe que puedan presentarse proponentes que con la intención de obtener la adjudicación del proceso decidan establecer un precio ubicado fuera de su propio interés, el cual, renunciando a la obtención de la utilidad esperada.

Por ello, no es viable que al proponente se le permita sacrificar su utilidad o incluso llegar al punto de pérdida y afectación de su propio patrimonio, mediante una propuesta artificialmente baja, como una muestra de la mala fe del oferente al buscar la adjudicación del contrato en condiciones desfavorables, para intentar la reparación de perjuicios producto del desequilibrio económico del contrato que le ocasiona la ejecución de una oferta lesiva para sus propios intereses; y así sea por su propia culpa, hay un principio del derecho que indica que el Estado no se puede enriquecer a costa del particular.


Es por esto que corresponde a la Universidad, evitar que se presenten propuestas en estas condiciones, y considera razonable para proteger un valor constitucional superior como es el interés general, sacrificar un derecho fundamental como es el derecho a la igualdad: a quienes por presentar una propuesta artificialmente baja no se les permitirá su

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

derecho de participación en el proceso, porque ponen en riesgo los intereses del Estado cuando una vez adjudicado el contrato reclamen desequilibrio económico. En este escenario, los funcionarios de UNILLANOS deben evitar poner en riesgo el proceso de selección, actuando bajo el principio de buena fe previsto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, estableciendo que los interesados deben presentar sus ofrecimientos por encima del punto de no pérdida, para NO adjudicar a aquel que propone por debajo del punto de no pérdida.

28. CESIONES Y SUBCONTRATISTAS:

El Contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de LA UNIVERSIDAD, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio. El Contratista sólo podrá subcontratar la ejecución de trabajos que requieran de personal y/o equipos especializados, requiriendo para ello la autorización previa y expresa de LA UNIVERSIDAD, quien no adquirirá relación alguna con los subcontratistas. El empleo de tales subcontratistas no relevará al contratista de las responsabilidades que asume por las labores del servicio de vigilancia por las demás obligaciones emanadas del contrato. LA UNIVERSIDAD podrá exigir al contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones. En el texto de las cesiones y de los subcontratos se dejará constancia de que éstos se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de lo estipulado en este Pliego de Condiciones y en el Contrato.

29. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, la Universidad de los Llanos, ha estimado establecer como riesgos previsibles involucrados en la contratación para este proceso los siguientes:

TIPIFICACION	ESTIMACION		ASIGNACIÓN
	PROBABILIDAD	IMPACTO	
RIESGO POR LA INFORMACION EXISTENTE EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS. los efectos económicos por los pliegos de condiciones y anexos deficientes	RIESGO BAJO	BAJO	50% Universidad de los Llanos 50% Contratista
RIESGO EN LA ELABORACION DE LA PROPUESTA. Los efectos económicos ocasionados por los errores cometidos por el oferente y futuro contratista en la elaboración de las propuestas	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO POR DEMORA EN EL INICIO PREVISTO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO. Efectos económicos derivados por la demora en los trámites para la legalización,	RIESGO BAJO		100% Contratista

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

perfeccionamiento e iniciación de los trabajos. Efectos económicos derivados por la demora en la iniciación del contrato por falta de interventoría hasta 90 días.		BAJO	
RIESGO REGULATORIO. Imposición de nuevos trámites y permisos. Variación de tasas, fletes o tarifas.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO PRECONTRACTUAL. No suscripción o legalización del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE OPERACIÓN. Mayores costos de operación y mantenimiento de los proyectados y mayores costos en los insumos para la ejecución del contrato por parte del contratista.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO SOBERANO. Comprende los eventos productos de cambios en la normatividad que tengan impacto negativo en el proyecto.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista
RIESGO DE FUERZA MAYOR NO ASEGURABLE. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor, caso fortuito, derivados de terrorismo o eventos que alteren el orden público.	RIESGO BAJO	BAJO	100% Contratista

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Kilómetro 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona

REFERENCIA: Contratación modalidad (Invitación Abreviada) N° _____ de 20____.

El suscrito _____ obrando en mi calidad de _____, en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es del caso), me permito presentar propuesta para participar en la Contratación Invitación Abreviada N° _____ de 20____, cuyo objeto es _____.

El valor de la oferta es de _____ pesos moneda corriente (\$_____).

Así mismo, declaro personalmente o en nombre de la firma que represento:

- Que en caso de ser favorecidos con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías correspondientes.
- Que he estudiado el Pliego de Condiciones de la presente Contratación Invitación Abreviada y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos, y que acepto y entiendo el contenido de la invitación.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- Que la vigencia de la propuesta es de noventa (90) días calendario.
- No hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias, la Ley 1474 de 2011, que me impidan participar en la presente Contratación Invitación Abreviada y suscribir el contrato.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:

NIT:

Nombre del Representante Legal:

C.C. N° _____ de _____

Dirección:

Teléfonos:

Fax:

Ciudad:

FIRMA: _____

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE PLIEGO DE CONDICIONES

ANEXO N° 2

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

DESCRIPCIÓN	TARIFA IVA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			ANTES DE IVA		INCLUIDO IVA	
TOTAL PROPUESTA						

PROPONENTE: _____

NIT/CC: _____

Firma Representante Legal/persona natural _____

“LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL”

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: licitaciones@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta